MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capital del Agro

San Alberto, 18 de octubre del 2.023.-

DOCTOR:
JUAN AGUSTIN ENCINA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

Por la presente nota me dirijo a UD. Respetuosamente a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas por el Sr. Intendente para la iniciación del proceso de Contratación Directa N° 12/2023 para "**CERRAMIENTO DE TINGLADO COMUNITARIO CAPII VARY SANTA ROSA DE LIMA (PRIMERA ETAPA)**" ID 437.258, de la Municipalidad de San Alberto, ha sido aprobado en todos sus términos por resolución IM 1287/2023, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº. 2051/03 y el Decreto Nº 2992/19, de contrataciones Públicas. ----------

Así mismo solicito que sean publicadas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC) – (PORTAL). ----------

Atentamente.

Esther Cáceres González
RESPONSABLE DE LA U.O.C.